

PRIMER INFORME DE EVALUACION DEL PAE



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO (EED)

PROYECTO “MANEJO EFICIENTE Y
SUSTENTABLE DEL AGUA”
2020

PRESENTA: ÁREA DE LA UIPPE
DEL ODAPAS VALLE DE BRAVO

ODAPAS VALLE DE BRAVO
JULIO DEL 2020

INTRODUCCIÓN

La Evaluación Específica de desempeño realizada al Programa Presupuestario Manejo Eficiente y Sustentable Del Agua del ODAPAS de Valle de Bravo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, es una valoración sintética del desempeño de los proyectos; Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el suministro de Agua y Agua Limpia . Esta evaluación muestra haber alcanzado las metas programadas mediante el Presupuesto basado en Resultados (PbR's), así mismo con base en una síntesis de la información entregada por los responsables de los programas. Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para la toma de decisiones.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO A EVALUAR

NO.	INSTITUCIÓN	CLAVE PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	TIPO DE EVALUACION	PERIODO QUE SE REPORTA	FECHA DE PUBLICACION	DOCUMENTO REQUERIDO
1	ODAPAS DE VALLE DE BRAVO	2020301	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	EVALUACION ESPECIFICA DE DESEMPEÑO (EED)	PRIMER SEMESTRE (ENERO-JUNIO)	JULIO DE 2020	INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER SEMESTRE

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

El programa "MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA" que lleva acabo el ODAPAS de Valle de Bravo, no cuenta con hallazgos y recomendaciones especificos de años anteriores, por ser el primer año que es sujeto a este tipo de Evaluación Especifica de Desempeño; por lo tanto no presenta el apartado de Aspectos Susceptibles de Mejora, sin embargo se presentan conclusiones y recomendaciones a tomar en cuenta.

RECOMENDACIONES

PROYECTO EVALUADO	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO	RECOMENDACIONES
<p style="text-align: center;">MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA</p>	<p>1. DATOS GENERALES</p>	<p>ADECUADO</p>	<p>1. Se recomienda elaborar un documento diagnóstico donde se pueda observar la definición de la problemática que presenta el proyecto evaluado.</p>
	<p>2. PRODUCTO / SERVICIO (Descripción del Programa y Avance de Indicadores y metas)</p>	<p>ADECUADO</p>	<p>2. Se recomienda establecer las acciones de acuerdo a los indicadores presentados en MIR (Matriz de Indicadores de Resultados) con la finalidad de homologar su proyecto de manera más precisa al Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>3. Dar seguimiento al dato de dicha cobertura periódicamente y llevar registros consolidados de la información presentada, con el fin de evitar dar a conocer información errónea.</p>
	<p>3. COBERTURA (Población atendida, evolución de la cobertura y análisis de la cobertura)</p>	<p>ADECUADO</p>	<p>4. Describir la población que padece la problemática de carencia del servicio y establecer el plazo para la revisión de la misma.</p> <p>5. Desglosar con claridad la cobertura y objetivo a alcanzar, así como citar de donde obtienen los datos oficiales (INEGI, CONAPO, etc)</p> <p>6. Que los ASM que se deriven de la presente evaluación (EED) sean considerados para darles seguimiento</p> <p>7. Recabar las evidencias necesarias del seguimiento que se dé a los ASM, y cuantificar el porcentaje de los ASM atendidos, y vincularlos con los resultados alcanzados.</p>

CONCLUSIONES

Las presentes recomendaciones deberán ser atendidas durante el siguiente semestre (julio a diciembre), a fin de proporcionar la información de manera más completa, asimismo se va dar a conocer el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, que se celebrara sobre la evaluación realizada, mismo que tendrá el fin de proporcionar las disposiciones generales y fechas para dar cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el presente documento, dicho convenio se firmarán en conjuntamente los sujetos evaluados (Jefe del Área de Agua Potable) y la UIPPE en coordinación con la Subdirección de Finanzas y la Contraloría Interna de este Organismo ODAPAS del Municipio de Valle de Bravo.

